



Valparaíso, 5 de marzo de 2025.

OF. RREE. 160/10/2025

La **COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES, ASUNTOS INTERPARLAMENTARIOS E INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA**, en sesión celebrada el día de ayer, acordó oficiar a US. a fin de que, si lo tiene a bien, tome contacto con la Embajada de Estados Unidos en Chile para abordar la situación de familias chilenas cuyos hijos e hijas, con patologías cancerígenas sin tratamiento disponible en el país, han sido aceptados para recibir atención en el Nicklaus Children's Hospital de Miami, pero cuyas visas han sido rechazadas en reiteradas ocasiones, a pesar de contar con toda la documentación requerida.

La instancia solicita evaluar posibles gestiones diplomáticas, con la mayor premura posible, para garantizar que estos casos sean revisados y se otorgue una solución adecuada a las familias afectadas.

La información con los datos personales de los casos mencionados se adjunta en el presente oficio.

Lo que comunico a US. en cumplimiento del mencionado acuerdo y por orden del señor Presidente de la Comisión, diputado señor **Vlado Mirosevic Verdugo**.

Dios guarde a US.

**Pedro N. Muga Ramírez**  
Abogado, Secretario de la Comisión

**AL SEÑOR MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES,  
DON ALBERTO VAN KLAVEREN STORK.-**



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 9F49775D726D8865